

El Colegio de Enfermería de Segovia y la Asociación Española contra el Cáncer firman un convenio de colaboración

Ambas entidades trabajarán juntas para potenciar la prevención y la información sobre esta enfermedad, promocionando hábitos de vida saludables

El convenio tiene una vigencia de un año prorrogable anualmente

28 de febrero de 2025.- La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Segovia, María José Uñón, y el presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), Juan Vicente Cuesta, han firmado un acuerdo marco entre ambas entidades con el objeto de regular su colaboración en relación con la lucha contra el cáncer.

Informar y concienciar, promoviendo la adopción de hábitos de vida saludables para la prevención de esta enfermedad, mediante la organización conjunta de charlas y talleres es una de las principales líneas de actuación que recoge este convenio, pero no la única. Cooperar para que los colegiados impulsen conductas tendentes a la reducción del consumo del tabaco mediante el desarrollo de programas de deshabituación tabáquica y de formación y educación en alimentación saludable en la empresa también aparece entre sus compromisos.

La AECC enviará a los colegiados de enfermería segovianos información sobre el cáncer y los hábitos de vida saludables y la organización colegial dará a conocer a través de sus canales las actividades que la Asociación organice en Segovia, además de difundir las campañas y acciones que realicen.

Por otro lado, y en virtud de este acuerdo marco, el Colegio de Enfermería de Segovia podrá ceder su salón de actos de forma gratuita a la AECC para celebrar mesas de debate, charlas o exposiciones, siempre gratuitas y de acceso libre. Además, la Asociación organizará una vez al año, dentro del marco de las actividades que desarrolla este

Colegio, charlas con expertos, un taller o una mesa redonda sobre temas de interés para el colectivo sanitario.

En cuanto a los proyectos que pudieran desarrollar ambas entidades de manera conjunta, se formalizarán mediante la suscripción de convenios específicos.

Este acuerdo marco tiene una vigencia de un año y puede prorrogarse anualmente.

Esta es la primera vez que el Colegio Oficial de Enfermería de Segovia establece un convenio de colaboración con la AECC. María José Uñón ha mostrado su satisfacción por la firma de este convenio “ya que nos permite precisar nuestra colaboración, proporcionándonos un marco de actuación en algo tan importante como es la salud y la prevención contra el cáncer”.